



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 042/2011
Extraordinaria

Fecha: *martes, 31/05/2011*
Hora: *12:00 m.*
Lugar: *sala de Consejos - Rectorado.*

ORDEN DEL DÍA

Punto único: Consideración de los traspasos presupuestarios Nos: 70/2011 del Decanato de Investigación y 04/2011 del Decanato de Extensión.

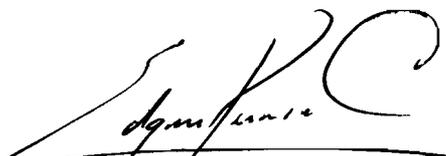
El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

Punto único: Consideración de los traspasos presupuestarios Nos: 70/2011 del Decanato de Investigación y 04/2011 del Decanato de Extensión.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó los traspasos presupuestarios Nos:

- **70/2011 del Decanato de Investigación**, por un monto de bolívares veinte seis mil setecientos cuarenta y tres con noventa y siete céntimos (bs 26.743,97).
- **04/2011 del Decanato de Extensión**, por un monto de bolívares mil cuatrocientos cuarenta (bs 1.440,00).




Dr. Edgar Alirio Pernía Carvajal
Secretario Accidental

OAMH/mmd